Publicación semanal de Ediciones de la Urraca

EL PERIODISTA

DE BUENOS AIRES

Año 3 Nº 155 - 28 de agosto al 3 de septiembre, 1987 - ₳ 4.-

MAQUETA: PABLO BACH - FOTO: EDUARDO GROSSMAN

ENTREVISTAS

OSCAR ARIAS

PRESIDENTE DE COSTA RICA:

"Los contras deben deponer las armas"

por Armando Valdés, págs.16-17.

DANTE CAPUTO:

"El Norte empieza a entender"

por O.R.C., pág.5.

Sigue muy alto el número de indecisos y se multiplican los conflictos gremiales

LA PULSEADA ELECTORAL

Los argumentos del oficialismo y la oposición en la recta final.

Reportajes exclusivos a Saúl Ubaldini y José María Vernet.

¿Paritarias de la concordia?

Por Carlos Gabetta, Oscar Raúl Cardoso, Carlos Abalo, Luis Sicilia, Antonio Zucco y Leonardo Freidenberg, págs. 2 - 5 y contratapa.



FUTBOL:

PASION DE MULTITUDES, NEGOCIO DE POCOS

Por Ezequiel Fernández Moores, págs.24-25.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

EL PERIODISTA DE BUENOS AIRES Nº 155 - 28 DE AGOSTO AL 3 DE SETIEMBRE 1987 - Página 2

ENTREVISTA CON SAUL UBALDINI

"EL UBALDINISMO NO EXISTE"

El secretario general de la CGT acusa al gobierno de no respetar los compromisos asumidos, ratifica el respaldo a la gestión ministerial de Carlos Alderete, afirma desconocer la existencia de un pacto radical-sindical y coincide con el Episcopado en su evaluación crítica de la política económica gubernamental que "estimula la especulación, desalienta el consumo y limita la producción, siguiendo los dictados del FMI".



N.A./CARLOS VILLOLDO

En el último documento de la CGT sobre leyes laborales se menciona que el gobierno no cumplió con los compromisos que se habían pactado. ¿Cuáles eran éstos?

–El Poder Ejecutivo comunicó a la CGT por medio del Ministerio de Trabajo la remisión al Congreso de la Nación, para su aprobación inmediata, de un conjunto de proyectos de ley derogatorios de la legislación antisindical de la dictadura, entre ellos el restablecimiento de las disposiciones de la ley 14.250 de convenciones colectivas de trabajo. También se comprometió a convocar a comisiones paritarias para discutir los nuevos convenios en lo que respecta a condiciones de trabajo y pautas salariales, en el curso del mes de agosto. Ni las leyes han sido aprobadas, ni se ha dictado aún la convocatoria a paritarias, ya que es obligación del Ejecutivo encontrar la forma legal de aplicación.

–En el mismo documento se condena al oficialismo parlamentario por no dar sanción a la legislación laboral pero la postergación habría sido pactada no sólo por los senadores radicales, sino que también intervinieron legisladores peronistas (firmaron un acta), y de otros bloques a los que usted agradeció la participación (Sapag, quien propuso esperar). ¿Cuál es la reflexión al respecto?

–Los proyectos de ley no fueron girados por la Presidencia del Cuerpo a las Comisiones porque los senadores oficialistas querían introducirles modificaciones a los textos aprobados por la Cámara de Diputados de la Nación. El procedimiento parlamentario para lograr el tratamiento sobre tablas, que era entonces la única vía posible, exige los dos tercios de los votos del Senado, número imposible de alcanzar sin la cooperación de los legisladores radicales. Así se trabó intencionalmente la sanción de las leyes laborales prometidas.

–¿La CGT sigue apoyando la gestión del ministro Carlos Alderete?

–El ministro de Trabajo, compañero Carlos Alderete, obtuvo el respaldo del Comité Central Confederal de la CGT en relación con su proyecto de lograr la derogación de las leyes antisindicales de la dictadura, el restablecimiento de la ley de Convenciones Colectivas de Trabajo y de Organizaciones Gremiales, además de otras que son de dominio público, sobre proyectos elaborados por la cartera a su cargo y compatibilizados por la CGT, y la convocatoria a paritarias dentro del mes en curso, para negociar, como lo hemos reiterado, condiciones de trabajo y pautas salariales. Ese respaldo se mantendrá en relación con ese cometido, mientras el compañero Carlos Alderete crea posible alcanzar los objetivos propuestos y los cuerpos orgánicos de la CGT lo consideren así.

–¿Se puede hablar de la consolidación de un bloque sindical, integrado por el ubaldinismo, las 62 y los 25 para contrarrestar el poder gremial que adquirieron los 15 al acceder al Ministerio de Trabajo?

–No. El ubaldinismo no existe y en el campo político militamos con las 62 Organizaciones Gremiales Peronistas. Los problemas relativos al movimiento obrero en el plano institucional se deciden, con la participación de todos sus miembros, en el Consejo Directivo de la CGT, en atención a los intereses del movimiento sindical en su conjunto y según corresponda en cada caso concreto. La división y el fracturismo no son compatibles ni con nuestros principios ni con nuestro temperamento, que es de preservación de la unidad de todos los trabajadores.

–¿Usted estima que el gobierno pensó en producir un quiebre en el movimiento obrero?

–La división del movimiento obrero fue objetivo permanente de muchas fuerzas adversas, que vienen fracasando sistemáticamente desde hace muchos años. No acostumbramos adivinar intenciones. El movimiento obrero continúa unido en la CGT y no ha sido quebrado ni en su composición ni en sus objetivos.

–¿Considera que existe un pacto radical-sindical?

–No tengo evidencias. Tal vez si usted me pudiera dar nombres de dirigentes sindicales que lo hubieran suscripto, podría darle mi opinión, pero como no me consta, no puedo considerarlo.

–¿Usted piensa que es posible arribar a las paritarias antes de las elecciones del 6 de setiembre?

–Posible es si hay decisión y buena voluntad. El gobierno, que lo prometió, tiene la palabra, pero los días van corriendo y ese plazo se va acercando sin hechos concretos. En este momento faltan sólo diez días. De hecho en agosto no hay paritarias. Resulta más fácil firmar compromisos en el exterior que ordenar el sistema laboral argentino.

–¿Cuáles son las condiciones que impone la CGT para integrar la Comisión Tripartita que pueda comenzar a discutir las paritarias?

–Si las paritarias se convocan dentro de lo acordado, esa Comisión no tiene ningún objeto. Es un mecanismo atípico sin objetivo legal concreto.

–Cuando desde la CGT se afirma que el gobierno sigue los dictados del FMI ¿a qué se refiere específicamente?

A que se obliga a sangrar la economía nacional, derivando los magros ingresos del saldo de la balanza comercial al pago de intereses de la pretendida deuda externa, postergando la reactivación de la producción y del trabajo que es la única base segura de reconstrucción nacional.

A que aplasta el salario manejándolo como variable de ajuste de la inflación inducida por el mal manejo financiero del propio gobierno.

A que, para cerrar cuentas, favorece y estimula la especulación, desalienta el consumo y limita la producción. Todas éstas son las consecuencias de la concepción monetarista que rige la filosofía del FMI.

–¿Qué alternativa plantea la central obrera frente al tema de la deuda externa?

–Mantenemos lo expresado en los tres primeros puntos de la *Propuesta Nacional de 26 Puntos de la CGT*, a saber:

LA DESREGULACION DEL ESTADO

FUGA HACIA ADELANTE

Después de las elecciones, el gobierno desregulará el Estado y pondrá en manos de un sector de la iniciativa privada las palancas del crecimiento. No se sabe cuál será el resultado. Las elecciones y las alianzas posteriores van a influir en el contenido de esas políticas.

Los hechos más importantes de los últimos días están relacionados con la deuda externa y la desregulación de la economía. El viernes 21, el ministro Juan Sourrouille firmó los contratos de refinanciación con la banca acreedora y el gobierno afirmó el propósito de llevar adelante el ajuste estructural delineado en el programa del 20 de abril.

El ajuste estructural está centrado en la desregulación, la privatización y la apertura. El gobierno se ha lanzado a esa fuga hacia adelante como única manera de reforzar la integración de la economía argentina a la economía mundial capitalista y como único recurso frente al agotamiento del Plan Austral, que se expresa en una inflación de 14% para agosto. El canciller Dante Caputo tendrá un papel de primer orden en el operativo de privatización.

Estos proyectos forman parte de la misma estrategia que llevó al gobierno a convalidar la deuda externa y a aceptar la política de capitalización. La imposibilidad de pagar la deuda en su forma original dio lugar a un tire y afloje entre el gobierno y los bancos acreedores. Los intereses que no se pudieron pagar dieron lugar a nuevos créditos que aumentaron el volumen de la deuda. En cambio, no había posibilidad de pagar el capital prestado. Por eso, los países deudores fueron forzados a aceptar la capitalización de la deuda, que consiste en transformar una parte del capital prestado, de pago permanentemente postergado, en un derecho de compra de propiedades y capitales públicos y privados en el país deudor, para controlar de esa manera las ramas más rentables de su economía. Para que el sector público y la propiedad estatal queden al alcance del capital privado, son necesarias la privatización y la desregulación estatal. A su turno, cuando los nuevos derechos del capital financiero sobre los activos nacionales generen ganancias y haya que girar esos fondos al exterior, habrá que liberalizar la estructura cambiaria. Por eso se proyecta un sistema de *flotación sucia*, vale decir, sujeta a cierta regulación estatal.

La desregulación y la privatización, igual que la aceptación de la deuda y su capitalización, se sitúan en la misma línea que la política económica de la dictadura militar, y sus rasgos más gruesos también son compartidos por el peronismo. La participación en el gobierno del Grupo de los 15 y el proyecto de *cohabitación* con el peronismo significa que los grandes partidos políticos nacionales no tienen en el presente otra alternativa de política económica.

El eje del reordenamiento conduce a promover el desarrollo de áreas de la economía directamente mundializadas y a impulsar a las nuevas fracciones de la burguesía directamente conectadas con el proceso de mundialización, pero sin romper con el modelo de acumulación afirmado en la renta agraria. Al contrario, el petróleo y el gas consolidan la economía basada en rentas de exportación de productos primarios.

Para desarrollar el petróleo y el gas en una estructura de capital mundializado en el que también entrarán algunas ramas más avanzadas, como las comunicacio-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar